

T.C. 052

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO N° 3379

CAUQUENES
17 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: E.G.T. LTDA. RUT.: 76.211.240-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Transporte de Valijas y Encomiendas"; en calle Kilómetro 08 camino a Parral, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 49 de fecha 16 de mayo de 2023 que aprueba el funcionamiento del local comercial. Inicio de Actividades ante el S.I.I., Incorporación de nueva sucursal, Constitución de la Sociedad, Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203954 con giro comercial "Transporte de Valijas y Encomiendas" a nombre de E.G.T. LTDA. RUT.: 76.211.240-K, ubicado en Kilómetro 08 camino a Parral S/N, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes

